

## INTRODUCCIÓN

# Lo urbano y lo político: el caso español

María VELASCO GONZÁLEZ

Departamento de Ciencia Política y de la Administración II  
Universidad Complutense de Madrid  
maria.velasco@cps.ucm.es

Rosa DE LA FUENTE FERNÁNDEZ

Departamento de Ciencia Política y de la Administración III  
Universidad Complutense de Madrid  
rdelafuente@cps.ucm.es

### REFERENCIA NORMALIZADA

Velasco González, María, y De la Fuente, Rosa (2012) “Lo urbano y lo político: el caso español”. *Geopolítica(s)*. *Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 2, núm. 1, 11-14.

Con este número monográfico de la revista *Geopolítica(s)* queremos, en primer lugar, desarrollar el espacio de reflexión que esta Revista quiere dedicar a los temas urbanos contemporáneos y su relación con lo político y la política. Y, en segundo lugar, nos gustaría específicamente mostrar algunas de las aportaciones pluridisciplinares recientes al estudio de las políticas urbanas en España.

En nuestra opinión, varias son las dificultades de abordar como objeto de estudio las políticas urbanas. Por un lado, su conceptualización y definición específica a partir de la lógica espacial, lo que obliga a abandonar la perspectiva sectorial tradicionalmente utilizada en el estudio de las políticas públicas. Por otro, la necesidad de continuar utilizando para su estudio dos dimensiones clásicas del estudio de las políticas públicas: la dimensión longitudinal que nos permite entender el cambio y las continuidades, y por otro lado, la dimensión multiescalar y multipolar para aprehender la complejidad de actores, narrativas, y lugares de producción de sentido que transforman el espacio social. Y, por último, el reto de relacionar el estudio y el análisis de las políticas urbanas con los temas centrales de la teoría política contemporánea: la mayor o menor autonomía de la política con respecto a la economía en la producción del espacio social, su capacidad de intervenir en la transformación y

solución de los problemas públicos e incluso de alguna manera sobre qué ocurre cuando no interviene “directamente” la política pública.

En este sentido, los esfuerzos presentes en este número, si bien aún preliminares en la resolución de las dificultades que planteamos, creemos que son relevantes para iniciar un cruce de miradas y enfoques, que nos permitan avanzar en las dificultades y retos descritos.

Así, los artículos representan una buena muestra de la diversidad analítica inherente al concepto de política urbana. Tanto por el propio concepto de política, y lo que ello integra, como por la referencia al objeto mismo de la acción, lo urbano. Pero, también en tanto que se incluyen perspectivas novedosas en el análisis de la política urbanística y el análisis de la normativa jurídica como “productores” de modelos de ciudad.

El texto de Ismael Blanco y Joan Subirats es una excelente reflexión sobre cómo se ha transformado la política urbana y cuáles son los retos que ha de enfrentar en una actualidad que parece dominada por la narrativa que combina globalización económica y pensamiento neoliberal. En este sentido, los autores reflexionan sobre tres dimensiones que son clave para entender el concepto de política urbana en la actualidad y que sirve para encuadrar los tres primeros artículos, en la medida en que todos los autores han participado conjuntamente en varios proyectos de investigación sobre exclusión social y políticas urbanas, dirigidos por Joan Subirats.

En primer lugar, los contenidos —o agenda— de la política urbana y la necesaria superación del enfoque urbanístico como sinónimo de política urbana. El debate más normativo está relacionado con cuáles deben ser las finalidades de las políticas urbanas en un nuevo contexto en donde la lógica del “reparto de papeles” entre diferentes niveles de gobierno ha sido superada.

En segundo lugar, una observación más cercana a los actores que participan en la elaboración y puesta en marcha de las acciones de política urbana. Las reflexiones que han surgido acompañando al término de gobernanza local llaman la atención desde hace algunos años sobre la intensa relación, formal e informal, que los decisores públicos y diferentes grupos de ciudadanos mantienen en relación con el gobierno de la ciudad. Las experiencias de participación se intensifican, al tiempo que se construyen modelos muy diversos.

En tercer lugar, la necesidad de superar las visiones que concentran la observación de la política urbana en el nivel de gobierno local. La política urbana tiene entre sus impulsores a diferentes esferas de gobierno, ya que el territorio no puede ser ignorado por ninguna; las cuestiones de mayor interés en este ámbito son las relacionadas con los retos de coordinación y acción conjunta.

El caso de España es interesante por combinar grandes dificultades —como el adverso contexto legal administrativo que sufren los gobiernos locales—, problemas que se arrastran —como las dificultades de financiación municipal y su relación con la política urbanística— y algunos aciertos muy significativos —es en el

nivel local donde se encuentran las innovaciones de gestión pública o de participación ciudadana más interesantes del periodo—.

El reto de aplicar al estudio de casos concretos estos requerimientos teóricos los abordan el texto de Rosa de la Fuente y María Velasco para el caso de Madrid, y el de María José Guerrero y Purificación López para el caso de Sevilla. En ambos casos, se muestra la existencia de fases históricas de políticas urbanas, en las que encontramos puntos en común y especificidades características de la posición de centro de Madrid y de periferia de Sevilla en relación con los modelos productivos y la inserción externa de estas economías. Del cruce de esta diferencia creemos que es relevante destacar como la desigualdad socio-espacial es un eje analítico clave para explicar aún hoy la ciudad de Sevilla, pese al conjunto de políticas de incenti- vación de la ciudad, impulsadas por diferentes actores socio-políticos en los años 1990, y más estratégicas y participativas en la actualidad; mientras que en el caso de Madrid, su posición de centralidad política y la terciarización histórica de activida- des económicas habrían sido factores que explicarían el porqué de su “posición global” hoy, pese a la menor presencia de políticas durante la llamada etapa gerencial.

Del artículo de María José Guerrero y Purificación López destaca también la recomen- dación de incluir una reflexión profunda sobre la evaluación de políticas urbanas para el caso de Sevilla, que creemos sería muy relevante extrapolar en otros casos, pese a la dificultad de elaborar indicadores que pudieran relacionar la política urbana con los problemas de desigualdad y cohesión social y territorial hoy en el ámbito urbano.

Más concretamente, en el artículo de Rosa de la Fuente y María Velasco se hace un esfuerzo analítico de comprobar longitudinalmente la coherencia interna respecto del modelo de ciudad que se persigue y las acciones que se impulsan en cada fase. La descripción de acciones se completa con una reflexión sobre las claves que permitirían entender las diferencias y similitudes en el modelo de ciudad que plantean distintos gobiernos que pertenecen al mismo partido político. Así se consideran diferentes factores: si la política urbana se concentra en la lógica interna de la propia ciudad o se orienta hacia una lógica global; si se considera la ciudad como un espacio político o como un espacio de oportunidades económicas o si el prota- gonismo o liderazgo de las distintas fases es local o de otros niveles de gobierno.

Esta mirada se complementa con el artículo de Eduardo de Santiago, que plantea la evolución en las últimas décadas de la lógica subyacente a los modelos de plani- ficación urbana que afectan a la ciudad de Madrid. La reflexión propone que el problema de la carestía de la vivienda y la gestión del suelo viene de atrás y su solución teórica se construyó sobre la hipótesis de que una liberalización completa supondría una mayor oferta y una bajada de los precios. Esa idea impulsó un mode- lo de planificación urbanística que supuso una liberalización casi completa del suelo y que ha tenido un impacto profundo en la configuración de la ciudad de Madrid y en la región madrileña.

Por último, desde un análisis del discurso legal de los textos normativos más significativos para la ciudad de Barcelona, Pedro Limón muestra cómo la construcción de la imagen de la ciudad también se ve retroalimentada desde la producción legal. Sin duda, el estudio de la producción del espacio público a través de la producción normativa creemos que es una herramienta analítica complementaria al resto de miradas de la acción pública presentes en este volumen.

Esperamos que este número monográfico en la revista *Geopolítica(s)* genere un interesante debate pluridisciplinar que esperamos poder compartir con aquellos que investigan en otros casos y ciudades del ámbito latinoamericano.